Ciencia y Conocimiento

UMSS

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN SIMÓN

FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA



CONVOCATORIA A CONCURSO DE MERITOS Y PRUEBAS DE CONOCIMIENTOS PARA OPTAR A AUXILIATURAS EN LABORATORIO DE COMPUTACION, DE MANTENIMIENTO Y DESARROLLO

month prints again form many states death order order comp.

GESTION I/2016 - II/2016

El Departamento de Informática y Sistemas junto a las Carreras de Ing. Informática e Ing. de Sistemas, de la Facultad de Ciencias y Tecnología, convoca al concurso de meritos y examen de competencia para la provisión de Auxiliares del Departamento, tomando como base los requerimientos que se tienen programados para la gestión I/2016 y II/2016.

1. REQUERIMIENTOS

<u>Ítems</u>	<u>Cant.</u>	Hrs. Académicas	Nombre de la Auxiliatura	Código de la Auxiliatura
1	7 Aux.	80 Hrs/mes	Administrador de Laboratorio de Cómputo	LCO – ADM
2	3 Aux.	80 Hrs/mes	Administrador de Laboratorio de Desarrollo	LDS – ADM
3	2 Aux.	56 Hrs/mes	Auxiliar de Laboratorio de Desarrollo	LDS – AÚX
4	1 Aux.	80 Hrs/mes	Administrador de Laboratorio de Mantenimiento de Software	LM – ADM –SW
5	4 Aux.	32 Hrs/mes	Auxiliar de Laboratorio de Mantenimiento de Software	LM – AUX –SW
6	1 Aux.	80 Hrs/mes	Administrador de Laboratorio de Mantenimiento de Hardware	LM – ADM – HW
7	4 Aux.	32 Hrs/mes	Auxiliar de Laboratorio de Mantenimiento de Hardware	LM – AUX – HW
Total	22 Aux.			

2. REQUISITOS

a) Ser estudiante de las carreras de Licenciatura en Ingeniería Informática o Licenciatura en Ingeniería de Sistemas y/o afín, que cursa regularmente en la universidad. Para administrador de Laboratorio de Mantenimiento de Hardware podrán presentarse además estudiantes de Ing. Electrónica.



FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA



- b) O haber concluido el plan de estudios, pudiendo postular a la Auxiliatura Universitaria dentro del siguiente periodo académico (dos años o cuatro semestres), a partir de la fecha de conclusión de su plan de materias. Este periodo de dos años no podrán ampliarse bajo circunstancia alguna, aun en caso de encontrarse cursando otra carrera.
- c) No tener deudas de libros en la biblioteca de la FCyT.
- d) Haber aprobado la totalidad de materias hasta quinto semestre.
- e) Para estudiantes de Ingeniería Informática, deben haber aprobado al menos 25 materias de las 29 materias hasta quinto semestre.

NOTA*: Se considera conclusión del plan de materias, el haber cursado el número de las materias requeridas en la curricula de la Carrera respectiva, exceptuando la materia titulación.

3. DOCUMENTOS A PRESENTAR

- a) Presentar solicitud escrita dirigida a la Jefatura de Departamento de Informática y Sistemas especificando claramente la(s) auxiliatura(s) a la(s) que se postula:
 - Código de auxiliatura
 - Nombre de la auxiliatura.
- b) Kardex actualizado a la gestión 2/2015 (periodos cumplidos a la fecha), expedido por Oficina de Kardex de la Facultad de Ciencias y Tecnología.
- c) Presentar certificado de condición de estudiante expedido por el Departamento de Registros e Inscripciones.
- d) Fotocopia del carnet de identidad.
- e) Certificado de la Biblioteca de la FCyT donde se evidencia que no tiene pendiente deuda de libros prestados.
- f) Presentar resumen de currículum Vitae de acuerdo a formato publicado en la página: http://www.cs.umss.edu.bo, sección convocatorias.
- g) Presentar documentación que respalde el currículum vitae, ORGANIZADO Y SEPARADO de acuerdo a la tabla de calificación de méritos.

NOTA.- La documentación y las fotocopias de certificados, deben ser validadas gratuitamente en Secretaria del Departamento de Informática y Sistemas. (Presentar original y fotocopia). Se deberá presentar documentación debidamente FOLIADA. La documentación no será devuelta.

4. FECHA Y LUGAR DE PRESENTACION DE DOCUMENTOS

4.1. DE LA FORMA

Presentación de la documentación en sobre manila cerrado y rotulado con:

- Nombre y apellidos completos, dirección, teléfono(s) y e-mail del postulante,
- Código(s) de item de la(s) auxiliatura(s) a la(s) que se postula.
- Nombre(s) de la(s) auxiliatura(s) a la(s) que se presenta.



FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA



4.2. DE LA FECHA Y LUGAR

La documentación deberá ser presentada hasta horas 16:00 del día 22 de abril del 2016, en Secretaria del Departamento de Informática - Sistemas.

5. CALIFICACION DE MERITOS

La calificación de meritos se basará en los documentos presentados por el postulante y se realizará sobre la base de 100 puntos que representa el 20% del puntaje final y se pondera de la siguiente manera.

maner	a.		
5.1. F	RENDIMIENTO ACADEMICO	The state of the s	65
a)	Promedio general de las materias cursadas	A proportion of the state of th	
b)	Promedio general de materias aprobadas 30 %		
5.2. 1	EXPERIENCIA GENERAL	*** * * * ********** * * *	35
Docu	mentos de experiencia en laboratorios: (20)		
a)	 Auxiliar de Laboratorio Departamento de Informática - Sistemas del item respectivo a. 2 pts/semestre Auxiliar titular. b. 1 pts/semestre Auxiliar Invitado. 	12	The state of the s
b)	Auxiliares de Practicas Laboratorio Departamento de Informática - Sistemas	6	the section was the property of the
c)	Otros auxiliares en laboratorios de computación		
Produ	eción: (5)		
a)	Disertación cursos y/o participación en Proyectos:a. 2.5 pto/certificado		
Docur	nentos de experiencia extrauniversitaria y de capacitación: (10)		i
a)	Experiencia como operador, programador, analista de sistemas, cargo directivo en c cómputo		The statement of the st
b)	Certificación de capacitación en el área especifica expedidos por el sistema universitario	. 4	

NOTA.- Todo certificado será ponderado hasta el valor del puntaje especificado en la tabla.

6. CALIFICACION DE CONOCIMIENTOS

La calificación de conocimientos se realiza sobre la base de 100 puntos, equivalentes al 80% de la calificación final.



FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA



Las pruebas para los auxiliares sobre conocimientos se realizarán de acuerdo al temario y tabla siguiente.

6.1. PORCENTAJES DE CALIFICACION PARA CADA TIPO DE AUXILIAR

6.1.1. PRUEBAS ESCRITAS

Los postulantes deben de forma obligatoria rendir todas las pruebas escritas en el (los) item(es) a los que se postulan:

#	TEMÁTICA	CÓDIGO DE AUXILIATURA						
		LCO- ADM	LDS- AD M	LDS- AUX	LM- ADM- SW	LM- AUX -SW	LM- ADM- HW	LM- AUX- HW
1	ADM LINUX	25	10	10	10	10		
2	REDES NIVEL INTERMEDIO	25			10	10	10	The common of the last case of
3	POSTGRES, MYSQL NIVEL INTERMEDIO	20	30	30				
4	PROGRAMACION PARA INTERNET, LENGUAJES DE PROGRAMACION (JSP, JAVASCRIPT, CSS, HTML, PHP, DELPHI)		30	30				
5	MODELAJE DE APLICACIONES WEB (UML),PROCESO UNIFICADO ESTRUCTURADO		20	30				
6	ENSAMBLAJE Y MANTENIMIENTO DE COMPUTADORA EN HARDWARE Y SOFTWARE	20		1	25	25	30	35
7	ELECTRONICA APLICADA - Teórico - Practico				20 25	30 25	25 25	30 35
8	DIDACTICA	10	10		10		10	,

7. DE LOS TRIBUNALES

Los Honorables Consejos de Carrera de Informática y Sistemas designarán respectivamente; para la calificación de méritos 1 docente y 1 delegado estudiante, de la misma manera para la comisión de conocimientos cada consejo designará 1 docente y un estudiante veedor por cada temática.



FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA



8. CRONOGRAMA GENERAL

EVENTOS	FECHAS				
Publicación de convocatoria	6 de abril de 2016				
Presentación de documentos	22 de abril de 2016				
Publicación de habilitados	26 de Abril de 2016				
Reclamos	27 de Abril de 2016				
Publicación Rol de pruebas practicas y de conocimientos	27 de Abril de 2016				
Publicación de Resultados	2 de Mayo de 2016				

9. SELECCIÓN

Una vez concluido el proceso, la jefatura decidirá qué auxiliares serán seleccionados para cada ítem, considerando los resultados finales y las necesidades propias de cada laboratorio. Los nombramientos de auxiliar universitario titular recaerán sobre aquellos postulantes que hubieran aprobado y obtenido mayor calificación. Caso contrario se procederá con el nombramiento de aquel que tenga la calificación mayor como auxiliar invitado.

Cochabamba, 6 de abril de 2016

Lic. Rosemary Torrico Bascope CARRERA

DIR. CARR. ING. SISTEMAS DE SISTEMAS

CBBA.

DIR. CARR. ING. INFORMATICA COCHABAMBA

CBBA.

Lic. Rosemary Torrico Bascope CARRERA

DIR. CARR. ING. INFORMATICA COCHABAMBA

LIC. Rosemary Torrico Bascope

CARRERA

DIR. CARR. ING. INFORMATICA COCHABAMBA

LIC. Rosemary Torrico Bascope

CARRERA

DIR. CARR. ING. INFORMATICA COCHABAMBA

LIC. Rosemary Torrico Bascope

CARRERA

LIC. Rosemary Torrico

CARRERA

LIC. Rosemary Torrico

CARRERA

LIC. Rosemary Torrico

CARRERA

LIC. Rosemary Torrico

LIC. Rosemar

Lic. Boris Calancha Navia
DECANO - FCyT